

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 interinamente a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber que el 21 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de SIRESA S.A., CUIT N° 30-68296544-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11431 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Juncal, N° 802, 2º piso, oficina "E" de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros que deberán abstenerse de hacer pagos a la fallida de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar la deudora, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 31 de mayo de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 29 de junio de 2007, Informe General 28 de agosto de 2007. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cra. Rosa del Carmen Irigoyen, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, 8º Piso, Capital Federal. Horario de Atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 25 de abril de 2007. - Dra. Sonia A. Santiso. Secretaria Interina. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522), en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Sonia A. Santiso, Secretaria Interina.

S/C 11459 May. 16 May. 22